

REPENSAR LA IMPORTANCIA Y LA FUNCIONALIDAD DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UAM XOCHMILCO

M en C. María Guadalupe Figueroa Torres y Dra. María Jesús Ferrara Guerrero

Introducción

La investigación, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, busca explicitar la relación entre la función de investigación científica, tecnológica y humanística y el quehacer social. Para tal efecto, las Áreas de Investigación, como unidades de producción de conocimientos, requieren de características particulares que garanticen su desarrollo académico y la producción científica. El **Área de Investigación** es un espacio académico que integra e interrelaciona a un cierto número de profesores, alrededor de un programa y líneas de **investigación** compartidos que, preservando sus objetivos individuales, sirve de marco general para la planeación, presupuestación y desarrollo de las actividades académicas y de los proyectos (Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, 2003).

En este 2022, las preguntas que surgen de la comunidad universitaria son:

- i) ¿Las áreas de investigación siguen siendo vigentes, relevantes y pertinentes?

Debido por una parte a los grandes avances de la ciencia en muchísimos campos del conocimiento, que crean nuevos retos y por otro lado dada la gran cantidad de problemas nuevos o emergentes asociados a la crisis socio-ambiental planteada a través de los 17 objetivos en la agenda 20-30 de la ONU y el problema del sistema capitalista que ha inducido una mayor desigualdad social, la concentración de la riqueza en grupos muy reducidos de la población o la cesión de los recursos naturales a grandes corporaciones transnacionales, **es necesario, válido y conveniente**, mantener vigentes estas estructuras o espacios académicos como un punto de partida en donde se reflexione y se planteen soluciones y avances sobre estas nuevas problemáticas socio-ambientales. Es **importante o relevante** porque es uno de los sitios que por excelencia, sirve para plantear soluciones basadas fundamentalmente en datos y hechos objetivos y científicos **y es adecuada o pertinente** porque a través de ellas se desarrollan y cumplen los objetivos científicos y las metas de la institución.

- ii) ¿Se podrían realizar estas actividades sin necesidad de tener áreas de investigación?

Si es posible, sin embargo, el hecho de formar parte de un **grupo o cuerpo académico** posibilita ampliar los espacios de discusión, de aplicación de metodologías de trabajo común e interdisciplinario, así como la optimización en el uso de los equipos, entre otras características.

Entonces el estar dentro de un área de investigación debería favorecer la producción académica y de calidad de sus integrantes. Sin embargo, esto casi no sucede debido a una serie de inconvenientes, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Algunas áreas no cuentan con un programa de trabajo a corto, mediano y largo plazo que se esté actualizando periódicamente, por lo que sus integrantes no están articulados entre si (Evaluación del área SPERAT, 2014-2017)
- Los indicadores de evolución no son adecuados, privilegian el trabajo individual y la cantidad sobre la calidad; por ejemplo, se fomenta que cada miembro del área sea titular de un proyecto de investigación, por lo que la tendencia es que existan tantos proyectos como miembros titulares del área.
- Las bases de datos que se utilizan para evaluar a los integrantes de las áreas están incompletas y muchas veces no coinciden los criterios de evolución con la información solicitada.
- Mucho del trabajo que se hace es para resolver problemas locales o regionales (hoy en día se señala que es conveniente pensar global y actuar local), como una medida para resolver los problemas sociales y ambientales nacionales o regionales, además de que esto resulta más ecológico y sin embargo éstos son poco valorados por las comisiones dictaminadoras Institucionales.
- Al interior de las áreas, en muchos casos se observa mala comunicación entre sus integrantes, de tal suerte que no hay colaboración entre ellos, lo cual crea la necesidad de crear mecanismos de trabajo, más allá de las cuestiones personales. En algunos casos la molestia entre los integrantes hace algunos de ellos se deslinden de los compromisos académicos que representa formar parte de un área de investigación, sin que las jefaturas de Departamento hagan algo al respecto, a pesar de la normatividad vigente, lo que afecta la evaluación de las mismas.
- Las áreas de investigación juegan un papel muy importante en el desarrollo de la docencia de calidad, ya que se ha visto que, en su mayoría, los mejores docentes son aquellos que están activos en el campo de la investigación científica, lo que les permite estar más actualizados y dominar los temas con mayor profundidad y

experiencia; sin embargo, en la UAM Xochimilco en particular, la carga docente es muy elevada y dificulta lograr una alta producción científica.

- Uno de los problemas más frecuentes es la gran cantidad de comisiones y reuniones de trabajo, que recaen siempre en pocos profesores, lo que impide que éstos dediquen tiempo de calidad suficiente para la elaboración de productos de su trabajo científico.

Con respecto a los informes de trabajo, se sabe que lo que no se evalúa no se conoce, sin embargo, anualmente hay que presentar una gran cantidad de informes: de docencia (trimestrales y anuales), de investigación institucionales (departamentales y de apoyos de rector), para los informes divisionales y del rector, de apoyo de otras instancias nacionales e internacionales, como CONACyT, PRODEP, IRD, etc., además de llenar las solicitudes de becas de docencia y permanencia y el CVU de CONACyT, lo que, en sí mismo, consume gran cantidad de tiempo, que se resta a los trabajos de investigación y de docencia.

Por otra parte, con respecto al presupuesto, se cuenta con muy poco presupuesto a nivel institucional, por lo que, en general, hay que solicitar apoyos externos a otras instituciones nacionales o internacionales, para lo cual se carece de un programa institucional que facilite el acceso a ellos de manera efectiva, condiciones para poder acceder a ellos, muchas veces estas convocatorias requieren de una gran cantidad de documentos y oficios que es difícil conseguir en los tiempos señalados por las convocatorias. Y no se diga, de la falta de eficiencia institucional para lograr firmar convenios con Instituciones extranjeras, que muchas veces se convierte en una maraña administrativa-legal.

Propuestas

- 1.- Que las áreas elaboren y presenten un programa de trabajo con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo con evaluaciones periódicas cada cinco años.
- 2.- Que se modifiquen los indicadores para promover el trabajo colectivo y en cuanto a su definición y valor asignado, se dé más valor al trabajo local, con comunidades y .en eventos académicos.
- 3.- Que se haga una base de datos que permita que las distintas instancias puedan acceder a ellas y tomar la información que requieran.

- 4.- Que se aplique la legislación para desincorporar a los miembros que no participen en el trabajo colectivo del área.
- 5.- Que la docencia se reparta de manera más equitativa, para que todos los integrantes del área estén en posibilidades de tener tiempo para hacer investigación y que su docencia sea de mejor calidad.
- 6.- Tratar de reducir el número de reuniones de trabajo, tratando de hacerlas más operativas y aprovechando las herramientas tecnológicas como el Zoom, el Meet y el Google drive, para eficientizar el trabajo.
7. Si se cuenta con una buena base de datos, el número de informes se puede reducir considerablemente.
- 8.- Contar con una página WEB, en donde se boletinen los proyectos que aportan recursos para hacer investigación y que se cuente con personal de apoyo que ayude, de manera personalizada, a los investigadores, para que éstos puedan acceder a los mismos.
- 9.- Crear laboratorios especializados de uso común con personal técnico especializado en el manejo de los mismos, por ejemplo: laboratorio de análisis de suelos, de agua, de bromatología y de biología molecular.

Literatura consultada

Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco (2003). Aprobados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en su Sesión 1.03, celebrada los días 23, 27, 28 de enero y 3 de febrero de 2003- <https://siai.xoc.uam.mx/lineamientos.html>

Evaluación del área SPERAT (2014-2017)
https://siai.xoc.uam.mx/EvaluacionAreasSIAI2010-2013/Depto_EIHombresuAmbiente.pdf